



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0412/ASO/007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 04/12/2023	BOUC: 04/12/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
DEPARTAMENTO: DERECHO MERCANTIL, FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
FACULTAD: DERECHO	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Fiscalidad de la empresa; Procedimientos tributarios	
PERFIL PROFESIONAL: Abogada/o especialista en Derecho Tributario que posean como mínimo 3 años de colegiación y ejercicio en el ámbito de la aplicación del sistema tributario	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 2 de ENERO de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALARCÓN GARCÍA, ESAU
FERNÁNDEZ DE BUJÁN ARRANZ, ANTONIO
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JESÚS
MATEO VILLA, ÍÑIGO
MILLÁN SERRANO, LUCÍA
PÉREZ-PIAYA MORENO, CRISTINA JUANA
SÁNCHEZ DE MOUTAS, CARLA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GARCÍA BAENA, ANTONIO	(1) (2) (3)
SACRISTÁN MORENO, FRANCISCO	(1)(2)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

NURIA P. GARCÍA PIÑEIRO

Vº Bº EL DECANO

RICARDO ALONSO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:02/01/2024

Firmado:
SONIA BIRLANGA MEJÍAS